



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA ILG-218-2018

ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ÁREA DE CULTURA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

El 19 de junio de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 11:00 a.m., se reunieron en la Oficina de la Dirección Bienestar Universitario, ubicada en la (Edificio Administrativo primer piso), los siguientes servidores de la Universidad: Víctor Manuel Díaz Carrero y Luis Enrique Cortes López.


Acto seguido se procedió a la apertura de (2) propuestas, según se relaciona a continuación:

ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ÁREA DE CULTURA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
Junio 15-2018 Hora: 16:59 p.m.	Ricardo Morales Jiménez - Almacén Musical La Clave	x	14 folios, la oferta se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal de la invitación pública ILG-218-2018
Junio 19-2018 Hora: 9:37 a.m.	Centro Musical S.A.S.- Industria Musical Cedar	x	19 folios, la oferta se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal de la invitación pública ILG-218-2018

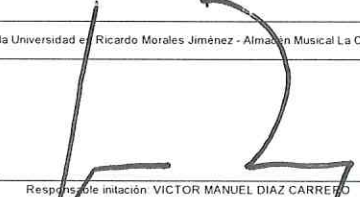

Observaciones (Opcional):

Siendo las 12:10 m. se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:

  
Firma  
LUIS ENRIQUE CORTES LOPEZ

  
Firma  
VICTOR MANUEL DIAZ CARRERO

19 de junio de 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039	
		FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTA RECIBIDA - INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA		Versión: 1.0	
				Página: 1 de 1	
Invitación Consecutivo No.:		ILG-218-2018		De: (Año) 2018	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			Ricardo Morales Jiménez - Almacén Musical La Clave	Centro Musical S.A.S. - Industria Musical Cedar	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	RECHAZO De acuerdo al bien especificado de tumbadora (2 cantidades), la oferta presentada no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$5.170.000) Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO (Dado que la evaluación de la oferta es global, no continúa el proceso de asignación de puntaje)	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE.)	OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán hasta 80 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres.	\$ 5 165 000	80		
	MAYOR GARANTÍA: Se asignará hasta 20 puntos a la oferta que presente mejores condiciones de garantía y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres.		20		
			<p><b>Bajo Yamaha TRBX305:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El tajo consta de partes sensibles como son sus pastillas, caja de batería y la parte eléctrica del mismo que tendrán garantía solo si son defectos de fábrica (igual que la parte de la madera, las cuerdas, al igual que los clavijeros no tiene garantía debido a su constante manipulación)</li> <li>Se debe tener en cuenta que es un instrumento fabricado de madera y de algunos accesorios electrónicos por lo tanto no se dará garantía por dejarlo en sitios húmedos, sitios muy calurosos o que la luz del sol afecte directamente por una ventana puerta etc.</li> </ul> <p><b>Guitarra Yamaha APX500:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La guitarra tendrá garantía por defectos de fábrica ya sea madera o defectos eléctricos</li> <li>No se dará garantía por golpes o mala manipulación de mismo</li> <li>Se debe tener en cuenta que es un instrumento fabricado de madera y de algunos accesorios electrónicos por lo tanto no se dará garantía por dejarlo en sitios húmedos, sitios muy calurosos o que la luz del sol afecte directamente por una ventana puerta etc.</li> </ul> <p><b>Tumbadora LP 552X-DW 12 1/2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las tumbadoras son accesorios muy pesados la manipulación de estas deberá ser cuidadosa ya que el instrumento podría sufrir mucho por el mal manejo del mismo</li> <li>Sólo tendrá garantía el cuerpo en madera de la tumbadora los herrajes aros y cuerdas no tendrán garantía por que siempre estarán en constante manipulación</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Las garantías es de un año después de la entrega fecha calendario</p>		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR			(100) puntos	( 0 ) puntos	
<b>ANTECEDENTES:</b> (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)					
<p>1 El 13 de junio de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-218-2018</p> <p>2 La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 19 de junio de 2018, Hora: 10:00 a.m.</p> <p>3 A la fecha de cierre, se presentaron dos (2) proponentes Ricardo Morales Jiménez (Almacén Musical La Clave) y Centro Musical S.A.S. (Industria Musical Cedar), de conformidad al Acta de Cierre de Oferta</p>					
<b>CONCLUSIÓN:</b> La oferta más favorable para la Universidad es Ricardo Morales Jiménez - Almacén Musical La Clave, teniendo en cuenta, que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y obtuvo el mayor puntaje					
Fecha de elaboración: 19 de junio de 2018.					
		 Responsable invitación: VICTOR MANUEL DIAZ CARRETERO Firma		 Evaluador: LUIS ENRIQUE CORTES LOPEZ Firma	
<b>Notas:</b>					
<p>1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de oferta, si la oferta al evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, debiera dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado</p> <p>2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final</p> <p>3. Cuando la evaluación se haga por comparación de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexo a la presente evaluación</p> <p>4. En el caso de requerir firmas adicionales, en este formato, podrán incluirse</p>					